



San Fernando

## Formalizan a estudiante acusado de amenazas de tiroteo a través de redes sociales

Adolescente de 17 años, publicó fotografías donde exhibía a rostro cubierto armas cortas y largas junto a leyendas alusivas al ilícito.

Tras diligencias investigativas de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría San Fernando, se logró la detención de un estudiante de 4º medio que publicó en redes sociales leyendas alusivas a tiroteos.

Con los antecedentes recopilados y la identidad del alumno de 17 años, se realizó el ingreso y registro a dos domicilios, procediendo a la detención del estudiante, quien había realizado publicaciones en redes sociales, a rostro cubierto y exhibiendo armas de fuego junto a

leyendas relativas a tiroteos.

En el inmueble fueron encontradas las vestimentas utilizadas en una de las fotografías publicadas en Instagram. Por instrucción del fiscal de turno, el estudiante fue trasladado a la unidad policial a la espera de ser controlado y formalizado en el Tribunal de Garantía de esta ciudad, por delito de amenazas.

En la audiencia de ayer, la fiscalía formuló cargos al adolescente por los delitos consumados de amenazas simples y alteración a la

tranquilidad pública. El Juzgado de Garantía de San Fernando decretó el arraigo nacional, por ser una medida cautelar que resulta proporcional a los hechos por los cuales el imputado fue formalizado, y estableció en 75 días el plazo de investigación.

Ante las diferentes alertas de violencia en los establecimientos educacionales, Carabineros ha intensificado su presencia policial con patrullajes preventivos en las inmediaciones de los colegios; y se encuentra desarrollando charlas

relativas a los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y efectuando actividades como "Recreo Seguro", a través de los Carabineros de las MICC (Modelo de Integración Comunidad-Carabineros). También se han realizado reuniones con los directores y docentes de los establecimientos educacionales, como medidas preventivas. Carabineros además es parte de la mesa técnica creada por las autoridades para abordar la temática de Violencia Escolar de forma integral.

Desde Carabineros explicaron que toda amenaza escrita en una pared o publicada en redes sociales es investigada y detenido el autor de estos hechos que causan alarma pública en la comunidad escolar.

Estas situaciones no son un juego, por ello la persona detenida pasa a control de detención. Al mismo tiempo se llamó a los padres y apoderados a mantenerse atentos a las conductas de sus hijos y a las consecuencias legales que éstas pueden tener".